

**CONSTRUCCIONES ROCA VIVA CONROVI S.A.**

---

**INFORME DEL COMISARIO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Quito, 23 de abril del 2019

A la Junta de Directores y Accionistas de  
**CONSTRUCCIONES ROCA VIVA CONROVI S.A.**

En mi calidad de comisario he examinado el balance general de CONSTRUCCIONES ROCA VIVA CONROVI S.A. al 31 de diciembre del 2018 y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas ecuatorianas de contabilidad, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Las cifras de los estados financieros antes mencionados, que han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de CONSTRUCCIONES ROCA VIVA CONROVI S.A. al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

En adición, en mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas
2. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cúpleme informarle lo siguiente:

4. La administración de CONSTRUCCIONES ROCA VIVA CONROVI S.A. me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.

5. Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de CONSTRUCCIONES ROCA VIVA CONROVI S.A. tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

CONSTRUCCIONES ROCA VIVA CONROVI S.A. fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 12 de marzo del 2004. Su objeto social constituye las actividades de asesoría en representación de empresas, entre otros.

Al 31 de diciembre del 2018 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

Activos	US\$.	<u>1416.08</u>
Pasivo		0.00
Patrimonio de los accionistas, neto		<u>1416.08</u>
		<u><b>1416.08</b></u>

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que CONSTRUCCIONES ROCA VIVA CONROVI S.A. seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tiene planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Diversos factores están afectando el entorno económico del país y han impactado adversamente a todos los sectores productivos. Actualmente no es posible determinar los efectos finales de estos factores sobre la economía ecuatoriana en la posición financiera de la Compañía; por lo que los estados financieros deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Atentamente,

  
ESTEBAN FLORES A.  
COMISARIO